

INFORME ACUERDO CONCILIATORIO No. 11001400306920210138500 DIDIER MATIZ CC 79598226

didier matiz <didiermatiz.c@hotmail.com>

Jue 16/03/2023 16:40

Para: Juzgado 69 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl69bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

CC 79598226 DIDIER ULISES MATIZ CISNEROS.pdf;

Señor

JUEZ SESENTA Y NUEVE (69) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

Ref. Ejecutivo: 11001400306920210138500

Demandante: Bancolombia (Reintegra S.A.S.)

Demandado: Didier Ulises Matiz Cisneros

Asunto: Entrega documentos, terminación por pago

Por medio del presente me permito poner en conocimiento el acuerdo conciliatorio realizado con COVINOC S.A., quien es el administrador de la cartera de **PATRIMONIO AUTOMONO REINTEGRA CARTERA**, de las obligaciones cedidas por Bancolombia, solicito respetuosamente a usted señor Juez se sirva ordenar la terminación del proceso por pago de la obligación y en consecuencia se ordene levantar los embargos y medidas cautelares.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente

Didier Matiz

Bogotá, marzo 16 de 2023

Señor

**JUEZ SESENTA Y NUEVE (69) CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ**

E. S. D.

Ref. Ejecutivo: 11001400306920210138500

Demandante: Bancolombia (Reintegra S.A.S.)

Demandado: Didier Ulises Matiz Cisneros

Asunto: Entrega documentos, terminación por pago

DIDIER ULISES MATIZ CISNEROS, mayor de edad, identificado como registra al pie de mi firma, actuando en nombre propio como demandado del proceso en referencia me permito colocar en conocimiento el acuerdo conciliatorio con el fin de que se haga levantamiento de medidas cautelares; presentando los siguientes documentos:

1. Correo enviado por COVINOC S.A con el acuerdo conciliatorio y las instrucciones para el pago de los honorarios para los abogados externos.
2. Acuerdo conciliatorio con COVINOC S.A., quien es el administrador de la cartera de **PATRIMONIO AUTOMONO REINTEGRA CARTERA**, de las obligaciones cedidas por Bancolombia
3. Soporte del pago realizado según el acuerdo conciliatorio por valor de \$19.000.000
4. Soporte de pago de los honorarios indicados por Covinoc para los abogados externos *ABOGADOS ESPECIALIZADO DE COBRANZA AECSA* por valor de \$ 2.482.100

De conformidad a lo anterior solicito respetuosamente a usted señor Juez se sirva ordenar la terminación del proceso por pago de la obligación y en consecuencia se ordene levantar los embargos y medidas cautelares.

Cordialmente

Didier Ulises Matiz Cisneros

C.C. 79.598.226 de Bogotá

Datos de negociacion reintegra covinoc en relacion con Bancolombia

SR : DIDIER LISES MATIZ CISNEROS
CC : 79598226

Cordial Saludo

Envío orden de pago para realizar pago

Realizar los pagos directamente en oficina de BANCOLOMBIA o correnposal bancaria por medio de los cupones de pago que se adjuntan en el correo o por PSE la pagina <https://micovinoc.com/PayZen/#/pago-en-linea>

1. Ingresar al link: <https://micovinoc.com/PayZen/#/pago-en-linea>

2. Haga click en pagos en línea.

3. debe elegir la opción orden de pago.

4. Se debe responder todos los campos: Email, Orden de pago (número de factura), Tipo de documento y el número.

5. click en consultar, el sistema le muestra el número (s) de obligación (es) valor total de la deuda y le da la opción de digitar el valor a cancelar, una vez ingresado el monto debe hacer click en pagar

6. El sistema le mostrará la información de pago

7. Seleccione el medio que utilizará para el pago (tarjeta débito o crédito) el TITULAR diligencia los datos del banco.

8. Una vez finalizado el proceso se le solicita a quien realice el pago enviar el soporte al correo.

PAGO DE HONORARIOS DE ABOGADO AL 27 DE MARZO ABOGADOS ESPECIALIZADO DE COBRANZA AECSA 11 % MÁS 19% IVA EN LA CUENTA DE AHORROS DE BANCOLOMBIA N° 16593734556 CONVENIO 45842
VALOR **\$2.487.100**

Cualquier información adicional comunicarse en Bogotá a nuestros teléfonos celular o whatsapp **32136142554**

Cordialmente,



Mario Andres Bernal Llano | Cargo Asesor Negociador | T. (+57 1) 342 0011 Ext. 7359 | Direccion calle 19 numero 7-48 Piso 2 | Ciudad - Bogota Colombia | sox@covinoc.com



BOGOTA, 2023-03-14

Señor (a):
DIDIER LISES MATIZ CISNEROS
C.C. **79598226**
DG 70 A 1 C 38 SUR
BOGOTA

REF: Obligaciones BANCOLOMBIA - 6690083216 y cedidas a **PATRIMONIO AUTOMONO REINTEGRA CARTERA**

Apreciado (a) señor (a):

COVINOC S.A., quien para todos los efectos tiene la calidad de Administrador de la cartera adquirida por **PATRIMONIO AUTOMONO REINTEGRA CARTERA** por medio de la presente, hacemos referencia a su propuesta para cancelar la (s) obligación (es) citada (s), las cuales fueron cedidas por la entidad originadora BANCOLOMBIA a **PATRIMONIO AUTOMONO REINTEGRA CARTERA**, con el propósito de informarle que después de evaluar su solicitud, se autorizó el siguiente acuerdo o facilidad de pago:

1. La suma de Diecinueve Millones / \$19000000 de la siguiente forma:

No. Cuotas	Fecha Cuota	Valor Cuota
1	2023-03-15	\$19,000,000

2. El pago de los gastos de cobranza por la suma de Cero / \$0.00 de la siguiente forma:

Usted podrá obtener su recibo de pago con dos (2) códigos de barras (**facilidad de pago y gastos de cobranza**), los cuales deberán ser leídos de manera individual para posteriormente entregar el dinero al cajero. La descarga del recibo de pago podrá hacerla desde la página www.covinoc.com, ingresando en la pestaña pagos en línea o solicitándolo al asesor de cobranzas.



COVINOC S.A. - NIT: 860.028.462-1 • BOGOTÁ: CENTRO: Calle 19 No. 7-48 Piso 2 Edificio Covinoc PBX: (+57 1) 342 0011 - Fax: (+57 1) 286 2239 • NORTE: Carrera 11 No. 87-51 Edificio Porvenir PBX: (+57 1) 633 8888 • BARRANQUILLA: Calle 77 B No. 57 - 141 Ofc. 306 Piso 3 Centro Empresarial Las Américas Torre 1 PBX: (+57 5) 361 6800 - Fax: (+57 5) 356 3011 • BUCARAMANGA: Carrera 19 No. 36 - 20 Ofc. 501 - 507 Edificio Cámara de Comercio PBX: (+57 7) 630 8702 - (+57 7) 642 9110 - Fax: (+57 7) 630 4069 • CALI: Calle 6 Nte. No. 1 - 42 Piso 6 Centro Empresarial Torre Centenario PBX: (+57 2) 512 9400 - (+57 2) 524 8040 • MEDELLÍN: Cra. 51 # 50-21 Piso 7 Edificio Banco de Londres PBX: (+57 4) 425 6410 • PEREIRA: Carrera 7 No. 19 - 48 Piso 10 Edificio Banco Popular PBX: (+57 6) 340 0946 - Fax: (+57 6) 340 0946 Ext. 609.



También podrá generar sus pagos a través del botón de pagos PSE ingresando desde el link www.micovinoc.com

Recuerde que en Bancolombia podrá llevar a cabo su pago en:

- ② Sucursales bancarias
- ② Corresponsales bancarios
- ② Cajeros Multifuncionales

3.

El pago de gastos de cobranza, será asumido por el (la) señor (a) DIDIER LISES MATIZ CISNEROS y hará parte integral del presente acuerdo; lo anterior significa que su falta de cancelación dará lugar a que la presente aprobación quede sin efecto o valor algún estos serán aplicados al crédito de acuerdo a lo establecido en la Ley. Y los gastos de cobranza se descontarán de los pagos efectuados.

De otro lado, en caso de encontrarse un proceso de cobro judicial, se deberá realizar el pago de honorarios de abogado externo, los mismos serán asumidos por el (la) señor (a) DIDIER LISES MATIZ CISNEROS, que deben ser consignados en la cuenta que le sea informada para este recaudo por el ASESOR, y harán parte integral del presente acuerdo; lo anterior, significa que su falta de cancelación dará lugar a que la presente aprobación quede sin efecto o valor alguno y éstos serán aplicados al crédito de acuerdo a lo establecido en la Ley. Y los honorarios de abogado se descontarán de los pagos efectuados.

Esta aprobación se realiza señalando que los valores antes mencionados son un mecanismo de facilidad de pago unilateral, brindado por **PATRIMONIO AUTOMONO REINTEGRA CARTERA** en su calidad de acreedor y, en caso de incumplimiento de su parte sobre alguno de los ítems citados (cuota, fechas de pago, valor, gastos de cobranza u honorarios de abogado), se entenderá que el presente acuerdo queda sin validez y sin ningún efecto; por lo tanto, usted declara que entiende y acepta que cualquier pago que hubiere realizado se tendrá como un abono a la obligación, imputándose el mismo acorde a los términos de Ley y la obligación continuará vigente conforme a los términos iniciales del crédito, quedando esta aprobación sin efectos, por incumplimiento de su parte.

La facilidad de pago aquí aprobada no implica novación, ni reestructuración del crédito inicialmente otorgado, ni desistimiento de las acciones judiciales en el caso que se hayan iniciado para la recuperación de las sumas adeudadas, Así mismo en el caso de incumplimiento, la obligación continuará vencida y reportada ante los Operadores de Información Financiera.

De igual manera, hasta tanto se haya verificado el cumplimiento total de los términos de la presente facilidad de pago, se procederá a la actualización ante los operadores de información, y a la entrega de la documentación para realizar el levantamiento de los gravámenes constituidos, el DIDIER LISES MATIZ CISNEROS asumirá los costos asociados a los mismos.

Así mismo, la aceptación a esta aprobación implica que el (la) señor (a) DIDIER LISES MATIZ CISNEROS y/o sus cesionarios, acepta (n) expresamente que renuncia (n) al cobro de cualquier suma de dinero en contra de REINTEGRA S.A.S y/o Covinoc en su calidad de Administrador, así como al inicio de cualquier acción en contra de ésta o la originadora del crédito, y/o a dar por

COVINOC S.A. - NIT: 860.028.462-1 • BOGOTÁ: CENTRO: Calle 19 No. 7-48 Piso 2 Edificio Covinoc PBX: (+57 1) 342 0011 - Fax: (+57 1) 286 2239 • NORTE: Carrera 11 No. 87-51 Edificio Porvenir PBX: (+57 1) 633 8888 • BARRANQUILLA: Calle 77 B No. 57 - 141 Ofc. 306 Piso 3 Centro Empresarial Las Américas Torre 1 PBX: (+57 5) 361 6800 - Fax: (+57 5) 356 3011 • BUCARAMANGA: Carrera 19 No. 36 - 20 Ofc. 501 - 507 Edificio Cámara de Comercio PBX: (+57 7) 630 6702 - (+57 7) 642 9110 - Fax: (+57 7) 630 4069 • CALI: Calle 6 Nte. No. 1 - 42 Piso 6 Centro Empresarial Torre Centenario PBX: (+57 2) 512 9400 - (+57 2) 524 8040 • MEDELLÍN: Cra. 51 # 50-21 Piso 7 Edificio Banco de Londres PBX: (+57 4) 425 6410 • PEREIRA: Carrera 7 No. 19 - 48 Piso 10 Edificio Banco Popular PBX: (+57 6) 340 0946 - Fax: (+57 6) 340 0946 Ext. 609.



terminado los que actualmente se encuentren en curso en contra de **PATRIMONIO AUTOMONO REINTEGRA CARTERA**.

Manifiesto de manera expresa y voluntaria que confiero autorización a COVINOC S.A., y/o **PATRIMONIO AUTOMONO REINTEGRA CARTERA** para: **a.** Consultar y reportar a las Centrales de Información Financiera y Crediticia el comportamiento de pago de todas mis obligaciones, con la finalidad de calcular el riesgo crediticio y financiero, para la realización de operaciones de crédito y la evaluación de la viabilidad de celebrar o modificar contratos y operaciones comerciales en los que yo sea parte. **b.** Adelantar todas las gestiones requeridas para realizar la cobranza de mis obligaciones y la recuperación de cartera tanto judicial como extrajudicialmente, incluida la realización de la notificación previa al reporte negativo que se debe hacer ante las Centrales de Información Financiera y Crediticia, para lo cual podrán ser utilizados mis datos de contacto: teléfono fijo, celular- SMS, e-mail y dirección física, los cuales autorizo para que sean actualizados periódicamente, bien sea directamente o mediante la contratación de terceros que provean este servicio, además de compartir la información que he suministrado, con terceros, con quienes Covinoc y/o **PATRIMONIO AUTOMONO REINTEGRA CARTERA** desarrollen alianzas comerciales para que adelanten las gestiones señaladas en este literal. **c.** Llevar a cabo todos los procesos administrativos propios de los productos y servicios que sean de mi interés o que hayan sido contratados por mí, tales como usar, intercambiar, recolectar, almacenar, utilizar, tratar, transmitir y/o transferir datos personales de los cuales soy titular, donde se encuentran comprendidos datos sensibles y no sensibles; los cuales pueden ser conocidos en virtud de la presente aprobación celebrada entre las partes

Esta autorización estará vigente, según lo señalado por la Ley 1266 de 2008, por el tiempo que dure la relación contractual o existan saldos insolutos a mi cargo.

Manifiesto de manera expresa y voluntaria que confiero autorización a **COVINOC S.A.**, y **PATRIMONIO AUTOMONO REINTEGRA CARTERA** para: **a.** Informarme acerca de las ofertas comerciales sobre sus productos y servicios, para lo cual podrán utilizar mis datos de contacto: teléfono fijo, celular-SMS, e-mail, y dirección física. **b.** Consultar información que se encuentre recopilada en Centrales de Información y otros Operadores de Información legitimados para ello y en bases de datos públicas, para actualizar periódicamente mis datos de contacto y ubicación bien sea directamente o mediante la contratación de terceros. **c.** Realizar estudios de mercado y evaluar la calidad de los servicios ofrecidos. **d.** Realizar a partir de la información que he suministrado, el perfilamiento que permita atender de mejor manera mis necesidades. **e.** Realizar mi georeferenciación, de tal manera que garantice que puedo ser contactado efectiva y oportunamente por parte COVINOC S.A. y **PATRIMONIO AUTOMONO REINTEGRA CARTERA** para los fines propios de la relación contractual y comercial que he establecido. **e.** Compartir la información que he suministrado con terceros, con quienes Covinoc y/o **PATRIMONIO AUTOMONO REINTEGRA CARTERA** desarrollen alianzas comerciales para contactarme y adelantar gestiones de cobranza de mis obligaciones. Estas alianzas serán informadas directamente o a través de la página web de COVINOC y/o de **PATRIMONIO AUTOMONO REINTEGRA CARTERA**

De otra parte, atendiendo al hecho de que en algunos eventos se recaudará información sensible, hago constar que he sido informado sobre la plena facultad que me asiste para suministrar o no información de este tipo, salvo que exista un deber legal o contractual, así como de los mecanismos que tengo a disposición para solicitar rectificación o eliminación de

COVINOC S.A. - NIT: 860.028.462-1 • BOGOTÁ: CENTRO: Calle 19 No. 7-48 Piso 2 Edificio Covinoc PBX: (+57 1) 342 0011 - Fax: (+57 1) 286 2239 • NORTE: Carrera 11 No. 87-51 Edificio Porvenir PBX: (+57 1) 633 8888 • BARRANQUILLA: Calle 77 B No. 57 - 141 Ofc. 306 Piso 3 Centro Empresarial Las Américas Torre 1 PBX: (+57 5) 361 6800 - Fax: (+57 5) 356 3011 • BUCARAMANGA: Carrera 19 No. 36 - 20 Ofc. 501 - 507 Edificio Cámara de Comercio PBX: (+57 7) 630 6702 - (+57 7) 642 9110 - Fax: (+57 7) 630 4069 • CALI: Calle 6 Nte. No. 1 - 42 Piso 6 Centro Empresarial Torre Centenario PBX: (+57 2) 512 9400 - (+57 2) 524 8040 • MEDELLÍN: Cra. 51 # 50-21 Piso 7 Edificio Banco de Londres PBX: (+57 4) 425 6410 • PEREIRA: Carrera 7 No. 19 - 48 Piso 10 Edificio Banco Popular PBX: (+57 6) 340 0946 - Fax: (+57 6) 340 0946 Ext. 609.



mi información una vez finalizado el vínculo contractual, indicando de forma clara y expresa las razones. Por consiguiente, deben entenderse como datos sensibles aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Con la suscripción de la presente documento, me permito autorizar el tratamiento de mis datos personales para las finalidades mencionadas y reconozco que los datos suministrados a Covinoc y/o **PATRIMONIO AUTOMONO REINTEGRA CARTERA** son ciertos, dejando sentado que no se ha omitido o adulterado ninguna información.

Por último, declaro que he sido informado acerca de la existencia de las políticas de protección de datos personales establecidas por COVINOC S.A., y **PATRIMONIO AUTOMONO REINTEGRA CARTERA** las cuales se encuentran disponibles en la página web www.covinoc.com, así como de mis derechos como Titular de Datos Personales. De esta manera, para que el titular ejerza sus derechos podrá dirigirse a través de comunicación escrita dirigida al área de atención al cliente en la Calle 19 N. 7 - 4- Piso 2 en Bogotá, o al correo electrónico: atencion.cliente@covinoc.com.

Para acreditar el cumplimiento de la presente facilidad el (la) señor (a) DIDIER LISES MATIZ CISNEROS deberá remitir los siguientes documentos:

a) Copia de la Consignación del pago referido en el numeral primero de esta comunicación (la primera cuota y de cada una de las cuotas aquí señaladas), en las que se debe adicionar la siguiente información:

- ① Nombre completo del titular del crédito
- ① Número completo de la(s) obligación (es)
- ① Número de teléfono y dirección de correspondencia
- ① Número de cédula claro y legible.

b) Copia de la Consignación correspondiente a gastos de cobranza, la cual debe contener la siguiente información:

- ① Nombre completo del titular del crédito
- ① Número completo de la(s) obligación (es)
- ① Número de teléfono y dirección de correspondencia

c) En la eventualidad de presentarse un proceso jurídico, el paz y salvo expedido por el abogado o la Copia de la Consignación del pago de honorarios y adicionar la siguiente información:

- ① Nombre completo del abogado externo
- ① Nombre completo del titular del crédito
- ① Número completo de la(s) obligación (es)



Estos documentos deben ser enviados a nombre de mario.bernal al correo dentro de los TRES (3) días siguientes a la (s) fecha (s) indicada (s) para el (los) pagos. En el evento de no recibir estos documentos en el plazo mencionado, esta aprobación quedará sin efectos y se entenderá que existió incumplimiento de su parte. Así mismo, mensualmente deberá remitir copia de esta información a la persona previamente citada.

Finalmente, la presente facilidad de pago no constituye pago de la deuda ni cumplimiento de las condiciones establecida en la mismas, para acreditar el cumplimiento deberá contar con los soportes correspondientes.

Conforme a lo anterior, cuando **PATRIMONIO AUTOMONO REINTEGRA CARTERA y/o COVINOC S.A.** declare recibida a satisfacción la totalidad del valor señalado en el numeral primero de esta comunicación y se confirme el paz y salvo allegado, previa solicitud de su parte y respecto de la (s) obligación (es) 6690083216, se emitirá la respectivo certificación de cancelación del crédito citado, se actualizarán los reportes en las centrales de riesgo y se autorizará la terminación del proceso que cursa en su contra en forma coadyuvada por su parte (si llegara a existir), y en caso de ser aplicable a la entrega de la documentación para realizar el levantamiento de los gravámenes constituidos, siendo de su cargo todos los gastos que se ocasionen.

Cualquier inquietud adicional, gustosamente será atendida por mario.bernal en la Av. 19 No. 7-48 piso 2 Tel. 3420011 ext. 7359

Cordialmente,

PATRICIA MONTAÑO VERA

Director de Cobranzas

Tel (1) 3420011 Ext 7750

Patricia.montano@covinoc.com

Calle 19 No. 7 – 48 Piso 2

Comité de Nacional No. 691829



Acepto,

Didier Matiz
DIDIER LISES MATIZ CISNEROS
79598226
Teléfonos:
Dirección:
Correo Electrónico:



Su solicitud de pago se ha registrado satisfactoriamente.

Detalles del pago

TIENDA	MiCovinoc
Dirección URL	https://micovinoc.com/
Identificador de la tienda	16380970
Referencia pedido	6000964493



PSE: 19.000.000,00 COP

Fecha / Hora	15-03-2023 / 11:13:47 (GMT-5)
Estado de la transacción	APROBADA
Razón social del comercio	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA
NIT del comercio	900355863
Institución financiera del comprador	BANCOLOMBIA
Descripción del pago	6000964493
Ticket ID	748179
Número de autorización	0000047304
Código de servicio	51200
CUS	1971055566



Registro de Operación: 940827687
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 108 - PLAZA LAS AMERICAS
Ciudad: BOGOTA D.C.
Fecha: 16/03/2023 Hora: 9:32:44
Secuencia : 16 Código usuario: 018
Código Convenio: 45842
Nombre Convenio: AECSA ABOGADOS ESPECIALIZADOS
Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
Identificación Pagador: 79598226
Valor Total: \$ 2,487,100.00 ***
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: \$ 2,487,100.00 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Referencia 1: 79598226
Referencia 2: 6690083216
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO